

2025

Plan de Área

Filosofía



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO CORREA PALACIO

Medellín -Antioquia



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Realizado por	Antiego Londoño Loaiza
----------------------	-------------------------------

Versión	Fecha de actualización
06	16 de enero de 2025
Control cambios	<p>Revisión anual, con base en el decreto 1075 de 2015 donde se establece el procedimiento para la creación y modificación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), y por extensión, los procesos de evaluación y ajuste a los demás planes institucionales.</p> <p>Con la revisión se pretende reflejar el aprendizaje de los estudiantes, la evolución de las tendencias educativas y las necesidades institucionales, garantizando así, una educación de calidad y pertinente de cara a los retos del siglo XXI.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Tabla de contenido

1. IDENTIFICACION GENERAL.....	6
1.1. Identificación de la Institución.....	6
1.2. Misión.....	6
1.3. Visión.....	7
1.4. Fundamentación filosófica.....	7
1.5. Principios Institucionales.....	7
1.6. Identificación del área.....	9
1.6.1. Intensidad horario semanal.....	10
2. POLÍTICA DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL.....	10
2.1. Modelo desarrollista con enfoque inclusivo.....	11
2.1.1. Metodología ABP.....	12
2.2. Principios de la educación inclusiva, decreto 1421 de 2017.....	12
2.2.1. Accesibilidad.....	12
2.2.2. Acceso a la educación para las personas con discapacidad.....	12
2.2.3. Acciones afirmativas.....	13
2.2.4. Ajustes razonables.....	13
2.2.5. Currículo flexible.....	14
2.2.6. Diseño universidad del aprendizaje accesible (DUA-A).....	14
2.2.7. Educación Inclusiva.....	15
2.2.8. Esquema de atención educativa.....	15
2.2.9. Estudiante con discapacidad.....	15
2.2.10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad.....	16
2.2.11. Plan individual de ajustes Razonables (PIAR).....	16
2.3. Pilares de la educación.....	16
2.3.1. Aprender a conocer.....	17
2.3.2. Aprender a hacer.....	17
2.3.3. Aprender a ser.....	17
2.3.4. Aprender a vivir con los demás.....	17



3. INTRODUCCION.....	18
3.1. Contexto.....	18
3.2. Diagnostico general.....	21
3.3. Fundamentos lógico-disciplinares del área.....	25
3.4. Fundamentos pedagógico-didácticos.....	27
3.4.1. ¿Cómo enseñar?.....	27
3.4.2. Trabajo por proyectos.....	27
3.4.3. Lúdico-pedagógico.....	28
3.4.4. Trabajo de campo.....	28
3.4.5. Ambientes de aprendizaje basados en TIC.....	28
3.4.6. ¿Cómo evaluar?.....	29
3.5. Competencias del siglo XXI.....	30
3.5.1. Competencias clave para el siglo XXI según la UNESCO.....	30
3.6. Educación para el desarrollo sostenible (EDS).....	31
3.7. Educación inclusiva y equitativa.....	31
3.8. Ciudadanía global.....	31
3.9. Aprendizaje a lo largo de la vida.....	32
3.10. Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	34
3.10.1. La identificación de barreras y los ajustes razonables.....	35
3.11. Referente Técnico-Legal.....	38
4. OBJETIVOS DEL ÁREA.....	39
4.1. Objetivo general del área.....	39
4.2. Objetivos específicos.....	40
4.3. Objetivos del área por nivel.....	40
4.4. Competencias del área.....	41
5. PLANES DE AULA.....	42
6. MALLAS CURRICULARES.....	43
6.1. Grado décimo.....	43
6.2. Grado Undécimo.....	53
7. RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	64



	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6	

8.1. Criterios de evaluación..... 66

8.2. Estrategias de evaluación..... 67

9. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR DISCAPACIDAD

69

A. PRINCIPIOS PARA PLANEACIONES DE AULA..... 71

B. RUBRICA DE EVALUACIÓN PIAR..... 79

C. ELABORACIÓN MALLAS CURRICULARES..... 84

REFERENCIAS..... 87



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

1. IDENTIFICACION GENERAL

1.1. Identificación de la Institución

Nos guiamos por el lema "*Educamos desde la diversidad para la convivencia y la paz*", el cual refleja nuestra identidad y compromiso con una educación inclusiva y transformadora. Valoramos la diversidad como una fuente de riqueza que fortalece nuestra comunidad educativa. Nuestro enfoque pedagógico se centra en promover el respeto, la tolerancia y la empatía entre todos los miembros de la comunidad, fomentando un ambiente de convivencia armónica y colaborativa.

Rectora:	María Isabel Morales Arango
Coordinadora	Gloria Cecilia Ramírez
No. Docentes	24
No. Estudiantes	407
Ubicación:	Barrio Girardot
No. de sedes	1
Comuna:	5
Núcleo educativo:	919
Dirección:	Calle 103 No. 66 63
Página web	www.ierodrigocorreapalacio.edu.co
Correo:	ie.rodrigocorreapala@medellin.gov.co
Jornadas:	Mañana y tarde
Resolución de aprobación:	16218 de noviembre 27 de 2002
Código ICFES:	089862
DANE:	DANE 105001006483
NIT:	811031045-6



1.2. Misión

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio ubicada en la comuna 05 de Medellín e integrada al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, ofrece una educación formal de calidad en los niveles de preescolar (con el grado de Transición), básica (primaria y secundaria) y media (académica y técnica), con modelos educativos de aceleración del aprendizaje en primaria y pensar I y II en la básica secundaria dirigida a niños, niñas y jóvenes. Nuestro propósito es fomentar el desarrollo integral desde el modelo pedagógico desarrollista, fortaleciendo competencias académicas y ciudadanas que les permitan enfrentar de manera asertiva los desafíos de su entorno, Todo ello se realiza en el marco de un ambiente inclusivo y diverso, donde el respeto, la tolerancia y la empatía son valores fundamentales. Asimismo, impulsamos el uso de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con la convivencia y la paz mejorando de manera sostenible su calidad de vida.

Versión: enero de 2023

Ajuste octubre 8 de 2025

1.3. Visión

En el año 2026, la Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio será una institución valorada y reconocida por su propuesta pedagógica incluyente, que realiza procesos con calidad fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.

1.4. Fundamentación filosófica

Nuestra institución educativa se guía por una filosofía que integra la diversidad, la convivencia y la paz como ejes centrales de su proyecto educativo. Estos principios no solo orientan nuestra praxis pedagógica, sino que también reflejan nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes. Al educar desde la diversidad, para la convivencia y la paz, buscamos contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y pacífica.

1.5. Principios Institucionales

Principio rector: **La excelencia**, fundamentada en los valores:



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Excelencia

Respeto

Responsabilidad

Liderazgo

**Trabajo en
equipo**

Solidaridad

**Crecimiento
personal**

Entendiendo excelencia en nuestro contexto educativo como, la posibilidad de ser ciudadanos competentes y comprometidos desde líneas de crecimiento intelectual, personal y social; en el tratamiento respetuoso y cortés entre todas las personas que forman nuestra comunidad diversa.

- **Respeto:** Actitud de consideración y valoración hacia uno mismo y hacia los demás, que se manifiesta en el trato cortés, la escucha activa y la aceptación de las diferencias.
- **Responsabilidad:** Compromiso con el cumplimiento de deberes y obligaciones, asumiendo las consecuencias de las propias acciones y decisiones con seriedad y honestidad.
- **Liderazgo:** Capacidad de influir positivamente en los demás para alcanzar objetivos comunes, demostrando iniciativa, visión y motivación, y guiando con integridad y empatía.
- **Trabajo en equipo:** Colaboración efectiva entre miembros de un grupo para alcanzar metas compartidas, fomentando la comunicación abierta, el apoyo mutuo y la coordinación.
- **Solidaridad:** Actitud de apoyo y comprensión hacia las necesidades y dificultades de los demás, buscando contribuir al bienestar colectivo y ayudar a quienes lo requieren.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

- Crecimiento personal:** Proceso continuo de desarrollo y automejora en aspectos emocionales, intelectuales y sociales, buscando la superación de limitaciones y el descubrimiento de potenciales. Tolerancia: Actitud de aceptación y respeto hacia las opiniones, creencias y prácticas de los demás, incluso cuando difieren de las propias, promoviendo un ambiente inclusivo y pacífico. Excelencia académica: Búsqueda constante de altos estándares de rendimiento en el ámbito educativo, caracterizada por el esfuerzo diligente, la curiosidad intelectual y el compromiso con el aprendizaje y la superación personal.

1.6. Identificación del área

La Identificación del área es acorde a la **Ley General de educación**. El Marco legal incluye la normatividad vigente para el diseño curricular y las políticas de atención a la diversidad, teniendo en cuenta los principios de la educación inclusiva (calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad) **Decreto 1421 de 2017**.

Desde la implementación y desarrollo en el área de **Filosofía** se tienen en cuenta los principios de la educación inclusiva, como: Calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Igualmente, se acogen los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber: i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las



personas; ii) la no discriminación; iii) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; iv) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad; vii) la igualdad entre el hombre y la mujer; viii) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Estos principios están enfocados a favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo.

1.6.1. Intensidad horario semanal

Docente	Grado	Intensidad
Santiago Londoño Agudelo	Decimo / Undécimo	2 h

2. POLÍTICA DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la ley colombiana, la educación inclusiva hace referencia al respeto por los derechos humanos, a la igualdad de oportunidades y a la posibilidad real de participación en los procesos escolares, entendiendo que para ello se requiere un conjunto de acciones que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje y favorezcan la valoración positiva de las diferencias individuales. En este sentido, la política de inclusión escolar requiere de un soporte legal que dé validez a las distintas acciones formativas desarrolladas en nuestro Proyecto Educativo Institucional.



2.1. Modelo desarrollista con enfoque inclusivo

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio se propone formar a través de su proceso educativo, un ser humano integral, que structure su ser en el desarrollo de las dimensiones: cognitiva, afectiva, física, comunicativa, sociopolítica, emprendedora, ética, ambiental, estética y motora.

Teniendo como objetivo este perfil de estudiante, la institución, asume un modelo **PEDAGÓGICO DESARROLLISTA** con enfoque inclusivo que promueve aprendizajes significativos y el desarrollo por competencias.

Este modelo pedagógico apunta a la formación integral de los estudiantes de la institución, haciendo énfasis en el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, el compromiso ético, político, estético, el sentido trascendente del sujeto y la inclusión.

Las estrategias metodológicas propias de este modelo fomentan no sólo el desarrollo conceptual, los procesos mentales, el desarrollo de herramientas mentales y el aprendizaje significativo, sino la transformación del estudiante, del docente y de la institución educativa, formando individuos mentalmente competentes, libres y responsables.

La evaluación se considera un proceso retroalimentador por excelencia que trasciende el simple hecho de una nota, puesto que lo que se mide no son los conocimientos sino los indicadores de desempeño, en el saber, el hacer y ser; es ante todo un espacio de aprendizaje que está presente al principio, durante y al finalizar toda actividad.



2.1.1. Metodología ABP

El Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología educativa en la que aprenden trabajando en proyectos que abordan problemas reales o preguntas significativas. A través de estos proyectos, no solo adquieren conocimientos académicos, sino que también desarrollan habilidades importantes como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación.

El ABP no solo hace que aprender sea más interesante y menos teórico, sino que también prepara a los estudiantes para el mundo real, donde los problemas no vienen en un libro de texto y las soluciones requieren creatividad y cooperación.

2.2. Principios de la educación inclusiva, decreto 1421 de 2017.

2.2.1. Accesibilidad

Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

2.2.2. Acceso a la educación para las personas con discapacidad



Proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

2.2.3. Acciones afirmativas

Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.

2.2.4. Ajustes razonables

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.



Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

2.2.5. Currículo flexible

Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

2.2.6. Diseño universal del aprendizaje accesible (DUA-A)

Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño universal de aprendizaje accesible (DUAA) no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.



2.2.7. Educación Inclusiva

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

2.2.8. Esquema de atención educativa

son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.

2.2.9. Estudiante con discapacidad

Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales. derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su



aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

2.2.10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad

Comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

2.2.11. Plan individual de ajustes Razonables (PIAR)

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

2.3. Pilares de la educación

Desde el área **de Filosofía**, articulada al horizonte institucional con enfoques de educación inclusiva visible en la misión, visión y el modelo pedagógico desarrollista,



se reconoce la importancia de un aprendizaje basado en competencias específicas, ciudadanas, de la educación y para la vida, saber hacer en contextos reales y cotidianos como lo plantean los lineamientos curriculares del área y en concordancia con los cuatro (4) pilares u objetivos básicos de la educación de la UNESCO planteados por Jacques Delors (1925) que se amplían a continuación y que se hacen de manera transversal con los proyectos obligatorios institucionales.

2.3.1. Aprender a conocer

Construir el conocimiento para que se pueda seguir aprendiendo toda la vida, se pueda adquirir una postura crítica respecto al saber y se pueda orientar el pensamiento hacia los valores trascendentes.

2.3.2. Aprender a hacer

Este pilar se relaciona con el trabajo, con el compromiso con el mejoramiento de la sociedad y con la dignidad de los seres humanos en relación con sus actividades de subsistencia.

2.3.3. Aprender a ser

La educación debe enseñar a ser, debe fraguar la identidad en base a los valores deseados, para así garantizar mejores generaciones y más comprometidas con las virtudes de la cultura, para pasar a formar individuos e individualidades, dotados de un sentido de pertenencia, de justicia, de trascendencia y de verdad.

2.3.4. Aprender a vivir con los demás



La educación debe implicar un profundo sentido de comunidad a convivir, o sea, debe enfrentar las dificultades que como sociedad global se le plantean a la humanidad en el siglo XXI, educar en función de la armonía en el descubrimiento del otro, y en un sentido profundo de comunidad que permita resolver las diferencias habidas o por haber de una manera civilizada, responsable y sobre todo ética.

3. INTRODUCCION

3.1. Contexto

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio se encuentra situada en el barrio Girardot (Comuna 5 de la ciudad de Medellín). Las familias de esta comunidad comparten características similares: pertenecen a la clase media, son trabajadoras y cuentan con un nivel de formación que oscila entre el bachillerato completo, la educación técnica y, en algunos casos, la educación universitaria. Aunque sus necesidades básicas están satisfechas, la comunidad enfrenta desafíos sociales significativos, como el consumo de sustancias psicotrópicas, que ha permeado la institución y ha aumentado en los últimos años. La violencia generalizada en el sector influye en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa. Los jóvenes, pertenecientes a una generación vulnerable a los conflictos sociales, luchan por su formación académica y tienen grandes deseos de superar las adversidades a pesar del entorno hostil.

Estos jóvenes no son ajenos a problemas como embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, consumo de sustancias psicotrópicas, abandono parental, familias extensas y el trabajo informal que solo cubre necesidades inmediatas. Asisten al establecimiento educativo con la esperanza de obtener un título de bachiller, requisito impuesto por la sociedad y sus familias, y así poder continuar con estudios superiores. Muchos han elegido esta institución por sus procesos de inclusión, que han permitido a jóvenes con dificultades





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

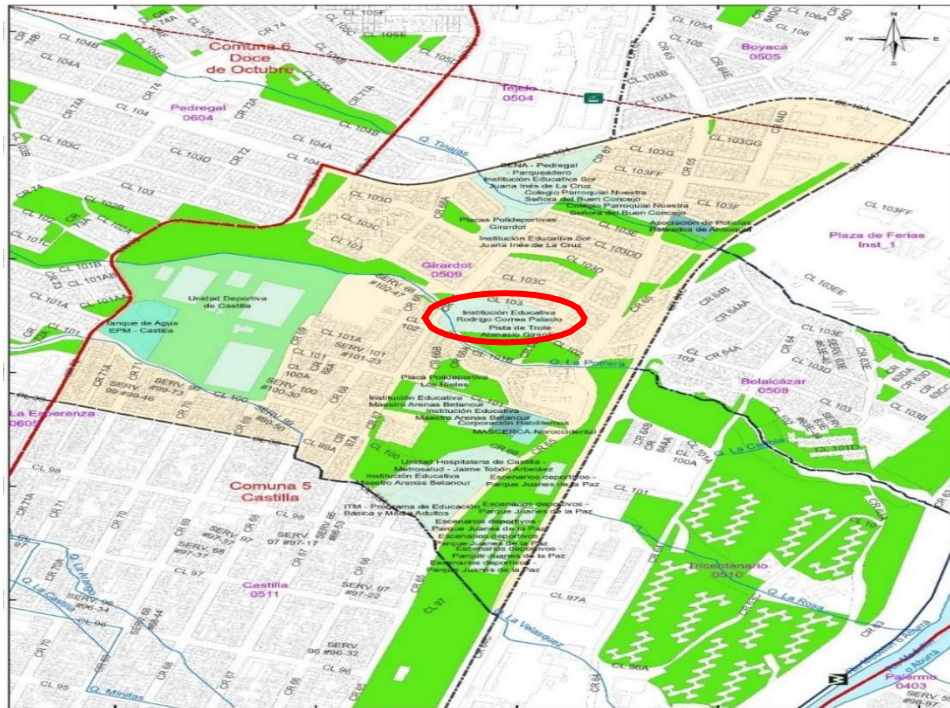
I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



comportamentales y de aprendizaje continuar sus procesos académicos y graduarse como bachilleres.

La institución ha luchado por ofrecer propuestas académicas flexibles y trabajos en clase como oportunidades de avance en el aprendizaje, en colaboración con el docente. Sin embargo, la inasistencia injustificada afecta notablemente el rendimiento académico de muchos estudiantes. La deserción escolar está alrededor del 10.4%, atribuida principalmente al proceso de remodelación y adecuación en infraestructura física por la cual atraviesa la institución desde mediados del 2023. Las políticas estatales han limitado la repetición de año escolar, por lo que son pocos los estudiantes que repiten el año, mientras que los demás alcanzan los logros mínimos mediante actividades de apoyo y evaluaciones.



Comuna 05. Barrio Girardot

Mapoteca Digital del Departamento Administrativo de Planeación,
Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Alcaldía de Medellín.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

En su tiempo libre, muchos jóvenes se dedican al deporte y han aprovechado las escuelas populares del INDER para entrenar en disciplinas como voleibol, fútbol, patinaje, bicrócs, natación, entre otras, utilizando los espacios disponibles en el barrio. En el trabajo en clase dentro del área de filosofía, se fomenta el trabajo en equipo para que los estudiantes se apoyen mutuamente y avancen en sus procesos de aprendizaje. Además, se promueve la lectura tanto en clase como fuera de ella, con el objetivo de formar jóvenes amantes de la literatura y el arte en general.

Los procesos de calidad gestionados por el comité correspondiente apuntan a la formación integral de sujetos líderes, capaces de transformar su propia realidad sin dejar de lado la construcción de una identidad cultural, mediante una dinámica motivacional en las áreas y acorde a las necesidades institucionales.

3.2. Diagnostico general

La IE Rodrigo Correa Palacio, ubicada en el barrio Girardot, calle 103 No. 66 – 63, núcleo educativo 919 en la comuna 5 de la ciudad de Medellín, limita al norte con el barrio Boyacá las Brisas, al oriente con la carrera 65 y la autopista norte; al sur con el barrio Castilla y al occidente con el barrio Santander. Es una Institución de fácil acceso por contar con una excelente malla vial y el servicio de diferentes rutas de buses que pasan cerca de ella, como Florencia, Barrio Nuevo, Troncal La 65, Gratamira, el Integrado del Metro y las diferentes líneas del Municipio de Bello.

Su planta física es amplia, con espacios abiertos y bien iluminados, una fortaleza para el aprendizaje y la recreación de los estudiantes. Cuenta con 12 salones de clase, 3 patios, 1 sala de sistemas, biblioteca, tienda escolar y restaurante, además de una placa polideportiva cubierta, espacio de intercambio cultural y deportivo con la comunidad. En la parte externa se encuentra un parque infantil, una cancha de microfútbol y una pista de patinaje. Utilizada por el INDER para dar las clases deportivas a niños y jóvenes de la comunidad.



Los procesos de enseñanza y aprendizaje se brindan a 200 niños en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y a 250 adolescentes y jóvenes en los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional. En la jornada de la mañana asisten 8 grupos de secundaria y en la tarde 1 grupo de preescolar y 5 grupos de primaria. El número total de estudiantes es pequeño debido a la gran oferta educativa del sector; cerca de la Institución se encuentran: la Institución Educativa Maestro Fernando Botero; Institución Educativa Maestro Jairo Arenas Betancur, La Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz; El Buen Consejo; Sebastián de Belalcázar y el Centro Educativo Autónomo.

El equipo de profesores y docentes administrativos está conformado por la Rectora, una coordinadora académica y disciplinaria, veinticuatro docentes, grupo caracterizado por su sentido de compromiso con el quehacer pedagógico y la construcción de relaciones horizontales con los estudiantes en un marco del respeto, la tolerancia, la paz y la inclusión.

Con el fin de ofrecer una educación en un marco de la inclusión y la calidad, se establecen convenios con diferentes entidades, como: el Programa UNIRES de la Alcaldía y la Universidad de Antioquia, Surgir, INDER, Policía Juvenil.

En la comuna hay un conjunto de instituciones que facilitan la utilización de diferentes servicios, como son una Unidad Intermedia de Salud, Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Más Cerca de EPM, Parque Juanes, SENA, ITM y una estación de gasolina.

Las familias

La población estudiantil atendida vive en los barrios Girardot, Boyacá las Brisas, Téjelo, Gratamira, Pedregal, Castilla y Belalcázar. Dichos lugares tienen un estrato socio económico de nivel 3; cuentan con los servicios públicos básicos y una malla



vial en buen estado, sus casas están construidas en adobe y cemento de dos o tres plantas (apartamentos) con fachadas amplias, pintadas y bien organizadas.

La tipología de las familias se caracteriza, básicamente en tres grandes grupos, a saber:

- Familia nuclear: un 40% de la población estudiantil viven con papá, mamá y hermanos
- Familia monoparental: El 25% de los estudiantes viven con uno de sus padres, se evidencia principalmente aquella donde hay jefatura femenina. Hay un porcentaje mínimo donde se presenta jefatura masculina.
- Familias extensas: está conformada por uno de los padres, madrastra o padrastro, hermanos, abuelos y tíos, a este tipo de familia corresponde un 35% de la población. En este grupo se incluyen los jóvenes y niños que viven con sus abuelos para no compartir con sus padrastros o madrastras debido a las relaciones que se manejan entre ellos y hay un porcentaje mínimo de niños y jóvenes que provienen de bienestar Familiar con sus madres sustitutas.

El acceso a la educación de padres y madres de los estudiantes han sido equilibrada, muchos tienen la posibilidad de terminar sus estudios de secundaria y pocos alcanzan su formación profesional a pesar de la oferta de becas, auxilios y beneficios. En la Educación secundaria son las mujeres quienes tienen mayor posibilidad de terminar sus estudios secundarios, aunque muchas deben iniciar a trabajar por su maternidad a temprana edad. Solo el 11% de padres y madres alcanzan un título universitario. Se eligen carreras técnicas y otro grupo considerable eligen la formación del SENA.

Las posibilidades en el campo laboral son escasas tanto para los padres como las madres, en términos generales, la posibilidad de subsistir se deriva del empleo



informal representado en los pequeños negocios en el barrio que en las últimas décadas ha aumentado de manera considerable, el trabajo doméstico, la conducción de vehículos de servicio público y las confecciones a terceros son las opciones más comunes de la población de este sector. Sobre todo, empleos que son inconstantes ya que son a término fijo y pocas veces los renuevan. Los ingresos van desde un salario mínimo en un 75% de quienes trabajan y de hasta dos salarios mínimos para una minoría (25%). Las familias extensas subsisten con los ingresos de uno o dos miembros de la familia. Esto significa que los recursos son pocos y muchas veces no alcanza para suplir las necesidades básicas.

El contexto social de la ciudad se refleja en el barrio, y, por ende, en la Institución Educativa. Por ello, niños, adolescentes y jóvenes conviven en espacios caracterizados por la violencia, el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. Factores como el desplazamiento urbano y el no ser dueño de una propiedad inciden para el constante cambio de institución de los estudiantes.

Los procesos de calidad que se vienen gestionando en la institución con el comité previsto para esto apuntan a la formación integral de sujetos líderes transformadores de su propia realidad sin dejar de lado la construcción de identidad cultural mediante una dinámica motivacional en el área y acorde a las necesidades institucionales.

Los estudiantes

Las características de los niños y jóvenes de la Institución Rodrigo Correa Palacio no son diferentes a los niños y jóvenes de la ciudad de Medellín, En preescolar y Básica Primaria tienen edades entre los 5 años a 14 años y en Básica Secundaria y Media entre los 11 años hasta 19 años, son niños y jóvenes deseosos de saberes,



prácticos y útiles para la vida; la inmediatez hace parte de ella, los cambios repentinos de ánimo hacen parte de su cotidiano vivir, alegres, ansiosos, tristes, depresivos e inquietos forman una comunidad educativa muy heterogénea en sus gustos e inquietudes. Esta población es vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas, a contraer infecciones de transmisión sexual, violencia familiar, problemas psicológicos y grandes dificultades en el manejo de las emociones; circunstancias que no le permiten tener buenos resultados académicos y que se convierten en un reto para los administrativos y docentes de la institución quienes constantemente está buscando estrategias nuevas para la población estudiantil.

3.3. Fundamentos lógico-disciplinares del área

Filosofía: El arte de pensar críticamente para comprender el mundo

El área de Filosofía tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes la capacidad de reflexión crítica, la argumentación racional y la búsqueda de respuestas a preguntas fundamentales sobre la existencia, el conocimiento, la verdad, la ética y la justicia. De acuerdo con las Orientaciones Generales para la Educación (MEN, 2008), el área de Filosofía busca que los estudiantes adquieran una actitud crítica ante la realidad, promoviendo una ciudadanía activa y responsable en su contexto social, político y cultural. La Filosofía, en tanto disciplina académica, promueve el análisis riguroso de los principios que guían el pensamiento humano, permitiendo la comprensión profunda de las estructuras del conocimiento, el razonamiento lógico y las bases éticas que orientan la acción. Esta capacidad de análisis crítico es fundamental en la formación integral de los estudiantes, puesto que fomenta el pensamiento autónomo y la toma de decisiones informadas, capacidades esenciales para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

En este sentido, la enseñanza de la Filosofía no se limita a la transmisión de conocimientos históricos o doctrinales, sino que invita a los estudiantes a interactuar con el pensamiento filosófico, permitiéndoles explorar diversas corrientes de pensamiento, cuestionar sus propias creencias y desarrollar habilidades de argumentación. A partir de esta interrelación entre reflexión, diálogo y acción, los estudiantes aprenden a integrar el conocimiento filosófico en su vida cotidiana, contribuyendo a la construcción de una sociedad más crítica y reflexiva. Entre los



retos y desafíos que enfrenta la enseñanza de la Filosofía en la educación, destacan los siguientes:

- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo en los estudiantes, promoviendo su capacidad para argumentar de manera coherente y fundamentada.
- Fomentar la reflexión ética y moral en torno a problemáticas actuales, permitiendo a los estudiantes cuestionar y replantear los valores predominantes en su entorno.
- Promover la discusión filosófica como herramienta para la comprensión y solución de problemas que afectan a la sociedad contemporánea.
- Facilitar el diálogo entre la Filosofía y otras áreas del saber, reconociendo su potencial para aportar a la solución de dilemas éticos, científicos y sociales.

La malla curricular del área de Filosofía parte de estos desafíos y se estructura en torno a grandes preguntas filosóficas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada periodo académico. Estas preguntas permiten que los estudiantes aborden los estándares de competencia propuestos por el MEN desde una perspectiva crítica, favoreciendo la integración del saber filosófico en contextos reales y relevantes.

Para orientar la evaluación, se establecen indicadores de desempeño que abarcan el desarrollo del pensamiento crítico (saber), la capacidad argumentativa (hacer) y el compromiso ético con la reflexión filosófica (ser).

Área: Filosofía		Grado:		
Docente(s):				
Objetivos:				
Competencias:				
Periodo:				
<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta Problematicadora • Ámbito de investigación • Situación Problema 	Ejes de los estándares			
	Naturaleza y evolución de la de filosofía	Apropiación y uso de la filosofía	Solución de problemas éticos, morales y sociales desde la perspectiva filosófica	Corrientes filosóficas



3.4. Fundamentos pedagógico-didácticos

3.4.1. ¿Cómo enseñar?

El área de filosofía se plantea como una dimensión transversal en el plan de estudios, lo que implica la integración constante con otras áreas del conocimiento, para este fin se utilizan talleres de integración, consultas, indagación en el entorno, observaciones directas, trabajos en grupo, socialización de experiencias, desarrollo de proyectos, aportes de los estudiantes, explicación del docente, diseño de portafolios y uso de herramientas informáticas, entre otros.

Respondiendo a la pregunta ¿cómo enseñar? se sugieren algunas estrategias que pueden ayudar a la construcción de conocimientos, a generar nuevos ambientes de aprendizaje que transformen las aulas tradicionales, que integren recursos y herramientas propias de la era digital, que potencien la innovación y la investigación y que permitan una visión práctica e integradora de estos.

3.4.2. Trabajo por proyectos

A través de esta metodología los estudiantes responden a interrogantes que le dan sentido a su aprendizaje, les permite resignificar su contexto y enfrentarse a situaciones reales. Los proyectos colaborativos, proyectos cooperativos y aprendizaje basados en problemas (ABP) son una muestra de ello. En este sentido las TIC apoyan la comunicación con otros (conferencias, correos) y facilitan software para el trabajo en equipo. El trabajo por proyectos permite la experimentación, contribuye a la construcción de conocimientos integrados, motiva la creatividad y crea condiciones de aprendizaje significativo con capacidad para resolver problemas.



3.4.3. Lúdico-pedagógico

A través de la lúdica se desarrollan habilidades y destrezas que permiten a niños y jóvenes ser innovadoras, creativas, soñadoras, reflexivas y con autonomía escolar. El proceso lúdico se enriquece con las TIC y estas a su vez fortalecen en el estudiante la ciudadanía digital, al reconocer que el uso de internet y de las herramientas tecnológicas e informáticas ofrecen muchas alternativas pedagógicas y requieren de un uso ético, legal y responsable.

3.4.4. Trabajo de campo

Los estudiantes llevan a cabo tareas o proyectos que tienen que ver con su contexto, o donde este es simulado mediante actividades enfocadas a la solución de problemas. Esta metodología permite reconstruir escenarios que pueden ser analizados desde una perspectiva filosófica por los estudiantes.

Las situaciones del entorno relacionadas con la filosofía son fuentes de reflexión y aprendizaje muy valiosas para identificar sus efectos en el mejoramiento o el deterioro de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

y compartir la creatividad de nuestras nuevas generaciones. (MEN, 2008)

3.4.5. Ambientes de aprendizaje basados en TIC

Aunque los ambientes de aprendizaje tradicionales no sean sustituidos, ahora son complementados, diversificados y enriquecidos con nuevas propuestas que permiten la adaptación a la sociedad de la información. Por ello se habla tanto de nuevos ambientes educativos como del impacto que tienen las TIC en los escenarios tradicionales. Entre los unos y los otros existe todo un abanico de



posibilidades de recursos de aprendizaje, comunicación educativa, organización de espacios y accesibilidad que deben ser considerados, sobre todo en una proyección de futuro (Salinas, 2004).

3.4.6. ¿Cómo evaluar?

La evaluación busca hacer seguimiento al proceso de aprendizaje del estudiante con todos los elementos que participan en él y a verificar el nivel de desempeño en las competencias. Por ello el docente debe seleccionar las técnicas y los instrumentos que garanticen su eficacia y objetividad (Tabla 1). Se sugieren:

Técnica	Instrumento
Procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación	Medio a través del cual se obtendrá la información
Técnicas de observación Permiten evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen. Esta técnica ayuda a identificar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los alumnos y cómo los utilizan en una situación determinada.	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación. - Registro anecdótico. - Diario de clase. - Diario de trabajo. - Escala de actitudes.
Técnicas de desempeño Son aquellas que requieren que el alumno responda o realice una actividad, que demuestre su aprendizaje en una determinada situación. Involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puesta en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizadores gráficos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y mentales. - Desarrollo de proyectos. - Portafolios de evidencias. - Rúbrica. - Lista de cotejo.



Técnicas de interrogatorio Es útil para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos de diferentes contenidos.	- Pruebas tipo Saber. - Ensayos.
--	-------------------------------------

3.5. Competencias del siglo XXI

Blanco (2020) define las competencias como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le permite al estudiante enriquecer su proceso de aprendizaje con teorías, análisis de problemas y conciencia ética. Actualmente, es indispensable formar personas competentes no sólo en áreas específicas sino en competencias transversales donde el individuo sea capaz de asimilar los cambios de manera positiva, aportando ideas innovadoras para el crecimiento de actividades socio económicas que surgen en la sociedad. Así mismo, “las competencias básicas se incluyen para integrar los aprendizajes tanto formales como no formales de diferentes materias, relacionar los distintos tipos de contenidos en diferentes situaciones y contextos, orientar la enseñanza en la selección de contenidos y criterios de evaluación” (Franco,2015, p.86).

3.5.1. Competencias clave para el siglo XXI según la UNESCO

La UNESCO ha identificado competencias clave que los sistemas educativos deben promover para formar ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos actuales y futuros:

- **Competencias cognitivas:** Habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación.
- **Competencias sociales y emocionales:** Inteligencia emocional, trabajo en equipo, empatía, gestión de conflictos y capacidad de adaptación.



- **Competencias digitales:** Alfabetización digital y el uso ético de la tecnología, crucial en un mundo cada vez más digitalizado.
- **Competencias globales y cívicas:** Conciencia de los problemas globales, como la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la justicia social, y la capacidad para participar de manera activa y responsable en la sociedad.

3.6. Educación para el desarrollo sostenible (EDS)

La UNESCO impulsa la **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**, que tiene como objetivo integrar los desafíos ambientales, sociales y económicos dentro de los currículos educativos. Esto implica:

- Crear conciencia sobre los problemas del cambio climático, la biodiversidad, el consumo responsable, la justicia social y la paz.
- Fomentar el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables para actuar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3.7. Educación inclusiva y equitativa

Un pilar fundamental en las políticas educativas de la UNESCO es garantizar una **educación inclusiva, equitativa y de calidad** para todos. Esto incluye:

- Fomentar un enfoque pedagógico que valore la diversidad en las aulas y promueva entornos de aprendizaje donde todos los estudiantes puedan prosperar.

3.8. Ciudadanía global



La UNESCO promueve la **Educación para la Ciudadanía Global (ECG)**, que busca preparar a los estudiantes para ser ciudadanos activos, conscientes de los problemas mundiales, y capaces de actuar en pro de un mundo más justo, pacífico e inclusivo.

- Este enfoque desarrolla en los estudiantes un sentido de pertenencia a la humanidad, fomentando valores como la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.

3.9. Aprendizaje a lo largo de la vida

La UNESCO promueve el concepto de **aprendizaje continuo**, donde las personas deben tener oportunidades de aprender a lo largo de toda su vida, no solo en las etapas formales de la educación.

Las **competencias educativas del siglo XXI** promovidas por la UNESCO y los **Diseños Universales para el Aprendizaje y la Accesibilidad (DUA-A)** crea un enfoque educativo inclusivo, equitativo y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje. El DUA-A es una estrategia que busca eliminar las barreras para el aprendizaje, permitiendo que los currículos sean más flexibles y accesibles para un grupo diverso de estudiantes, en sus procesos de pensamiento, acceso a la información, generando mayor participación, equidad, democracia e inclusión para todos.

Diseño Universal del Aprendizaje Accesibles (DUA-A): Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una



propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño universal de aprendizaje accesible no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos accesibles en el desarrollo de las diferentes clases del área, tratando de vincular los principios de la accesibilidad, que a continuación se nombran.

Principios de la accesibilidad que se tienen en cuenta desde el desarrollo de las estrategias pedagógicas implementados en el área.

- **Uso equitativo:** Se utiliza por estudiante con distintas capacidades y habilidades. Implica que los espacios, actividades y materiales deben ser accesibles y equitativos.
- **Flexibilidad en el uso:** El diseño se adapta a un amplio rango de preferencias y capacidades individuales. Este principio implica el uso de múltiples modos de acceso y expresión y favorecer el procesamiento con distintos niveles de profundización.
- **Uso simple e intuitivo:** El uso del diseño es fácil de entender independientemente de la experiencia, conocimientos, competencia lingüística, nivel cultural o capacidad de concentración.
- **Información perceptible:** El diseño transmite la información necesaria de forma eficaz al usuario, independientemente de las condiciones ambientales o de su



capacidad sensorial. Este principio implica que la información sea perceptible para todos los estudiantes.

- **Tolerancia al error:** El diseño minimiza el peligro y las consecuencias negativas producidas por acciones accidentales o involuntarias.
- **Poco esfuerzo físico:** El diseño debe ser usado de forma cómoda y eficiente con el mínimo esfuerzo físico. Este principio implica que los espacios y actividades deben ser físicamente accesibles.
- **Dimensiones que permitan un uso adecuado:** Las dimensiones y el espacio son apropiados para permitir el acercamiento, alcance, manipulación y uso independientemente del tamaño del cuerpo del usuario, su postura o movilidad.
- Este principio implica la realización de adaptaciones o adecuaciones necesarias para adaptarse al estudiante, cuando el resto de los principios se han aplicado y no han sido suficientes.

3.10. Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El **DUA** se basa en tres principios fundamentales, que se alinean con las competencias educativas del siglo XXI promovidas por la UNESCO:

- **Proporcionar múltiples formas de representación** (El "qué" del aprendizaje): Este principio sugiere ofrecer varias maneras de presentar la información para que los estudiantes, con diferentes capacidades perceptivas y cognitivas, puedan acceder al contenido de manera efectiva. Esto se conecta con la **competencia digital** y la **alfabetización mediática** defendida por la UNESCO, ya que es importante que los estudiantes puedan interactuar con distintos tipos de herramientas tecnológicas.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión** (El "cómo" del aprendizaje): Este principio permite que los estudiantes puedan demostrar lo que



saben a través de diversos medios. Esto se relaciona directamente con el fomento de la **creatividad e innovación** del siglo XXI, ya que les permite a los estudiantes con diferentes perfiles de aprendizaje expresar sus ideas de manera no convencional, usando tecnologías digitales, arte, o enfoques prácticos.

- **Proporcionar múltiples formas de motivación** (El "por qué" del aprendizaje): Este principio se enfoca en proporcionar opciones que fomenten la participación y la motivación de todos los estudiantes, valorando sus intereses, necesidades y capacidades. Se conecta con el desarrollo de **competencias socioemocionales** y **aprendizaje autónomo** defendidas por la UNESCO, lo que es clave para mantener a los estudiantes comprometidos con sus procesos de aprendizajes.

3.10.1. La identificación de barreras y los ajustes razonables.

Desde el área de filosofía se tienen en cuenta las barreras identificadas durante el desarrollo de los tres períodos académicos en el contexto escolar, que afecten la participación, la comunicación, el acceso a la información y la movilidad, para generar los debidos ajustes razonables y flexibilización curricular, entendiendo estos como a continuación se definen:

Barreras para el aprendizaje: Las barreras para el aprendizaje y la participación son todos los elementos del sistema y entorno educativos que limitan, obstaculizan o incluso imposibilitan el acceso del estudiante a una educación de calidad y en equidad de condiciones. (MEN,2017)

Ajustes Razonables: Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a



pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Decreto 1421

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar, de acuerdo con las habilidades identificadas en cada estudiante.

Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR). El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes Accesibles.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: i) descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); ii) valoración pedagógica; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv) objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; vi)



recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y; vii) proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará. anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.

Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en los planes de apoyo al mejoramiento de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

El PIAR hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.

PARÁGRAFO 1. En el evento en que un estudiante se vincule al sistema educativo de manera extemporánea, se contemplará un término no mayor a treinta (30) días



para la elaboración de los PIAR y la firma del acta de acuerdo en la institución educativa y la familia, de conformidad con lo previsto en el artículo siguiente.

PARÁGRAFO 2. En el evento en que un estudiante requiera el traslado de institución educativa, la institución de origen, en coordinación con la familia, deberá entregar formalmente la historia escolar del estudiante al directivo de la institución receptora. Esta última deberá actualizar el PIAR al nuevo contexto escolar y conservar la historia escolar del estudiante para facilitar su transición exitosa entre los diferentes grados, ciclos y niveles educativos.

ARTÍCULO 2.3.3.5.2.3.6. Acta de Acuerdo. Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.

El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles.

3.11. Referente Técnico-Legal

El referente legal para la enseñanza de la Filosofía en la educación en Colombia está respaldado por varios marcos normativos que establecen su relevancia en la formación integral de los estudiantes:

- El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 115 de 1994 en su artículo 5, que establecen los fines de la educación, como la formación integral de los estudiantes, el respeto a los derechos humanos y la promoción del pensamiento crítico.



- La Ley 115 de 1994, en su artículo 23, señala a la Filosofía como una de las áreas obligatorias y fundamentales en la educación media, en tanto promueve el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas.
- El Decreto 1860 de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley General de Educación, establece que el área de Filosofía contribuye a la formación ética y moral, permitiendo que los estudiantes desarrollen una visión integral del mundo y la sociedad.

Las instituciones educativas tienen autonomía para organizar su currículo y definir su modelo pedagógico, dentro de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Para el área de Filosofía, el MEN proporciona orientaciones curriculares que buscan asegurar que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con el pensamiento crítico, la argumentación lógica y la reflexión ética, aspectos fundamentales en su formación.

A nivel de políticas públicas, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 destaca la importancia de fortalecer el pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes, lo cual sitúa a la Filosofía como un área clave para promover estas competencias. Este plan también enfatiza la necesidad de que los currículos se orienten hacia el desarrollo de competencias ciudadanas y la formación de una ciudadanía activa y participativa. Además, el Programa de Educación para la Ciudadanía y la Democracia (MEN, 2004) señala la importancia de la Filosofía para fomentar la reflexión sobre los valores democráticos, la justicia social y los derechos humanos, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos y responsables. En este sentido, los lineamientos legales y normativos reafirman que la Filosofía no solo es fundamental para la formación académica, sino también para el desarrollo integral de los estudiantes como individuos reflexivos y participativos en la sociedad.

4. OBJETIVOS DEL ÁREA

4.1. Objetivo general del área

Brindar a los estudiantes herramientas teóricas y prácticas que les permita hacer un recorrido general por la historia del pensamiento humano sobre aspectos vitales para su existencia como el ser, el conocimiento, el origen del mundo, el origen de las sociedades, el comportamiento humano, la política, la belleza, entre otras.

Todo con la finalidad de fortalecer habilidades reflexivas, de pensamiento crítico,



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

propositivas y ciudadanas que les permitan transformar positivamente el entorno que los rodea, por medio de la revisión y discusión permanente de todo tipo de fuentes documentales, las cuales son debatidas, argumentadas y reconstruidas desde una mirada crítica, actual y plural.

4.2. Objetivos específicos

- Analizar los principales conceptos filosóficos relacionados con el ser, el conocimiento, la ética, la política y la estética, mediante la lectura y reflexión crítica de textos filosóficos clásicos y contemporáneos, para fomentar el pensamiento reflexivo y crítico en los estudiantes.
- Fomentar el debate y la argumentación racional entre los estudiantes, a través de la discusión de diversas teorías filosóficas y posturas ideológicas, con el fin de desarrollar habilidades propositivas y ciudadanas que les permitan participar activamente en su entorno.
- Desarrollar habilidades de interpretación y evaluación de diferentes tipos de fuentes documentales, filosóficas e históricas, promoviendo la capacidad de reconstruir y replantear conceptos desde una mirada crítica y plural.
- Promover la reflexión ética y moral sobre el comportamiento humano y las implicaciones de las acciones individuales y colectivas, con el objetivo de fortalecer la conciencia ciudadana y la responsabilidad social en los estudiantes.
- Explorar las implicaciones filosóficas de la política y la estética en la vida cotidiana, para que los estudiantes puedan identificar y cuestionar los valores y normas que estructuran las sociedades y la percepción de la belleza, buscando siempre la transformación positiva de su entorno

Objetivos del área por grado

Decimo



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
 Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Desarrollar la capacidad de los estudiantes para comprender y analizar los grandes sistemas filosóficos que han influido en la historia del pensamiento humano, enfocándose en los problemas del conocimiento, la realidad y la ética, para que puedan construir una visión crítica y argumentada sobre su entorno y su propio proceso de aprendizaje.

Undécimo

- Promover la reflexión crítica y argumentativa de los estudiantes en torno a los debates filosóficos contemporáneos**, como la globalización, los derechos humanos, la democracia, el medio ambiente y las transformaciones sociales, con el fin de que desarrollen habilidades ciudadanas propositivas que les permitan contribuir a la transformación de su contexto social desde una postura ética y plural.

4.3. Competencias del área

Se comprenden como un saber-hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, o también como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquella en las que se aprendieron (Vasco1998), define los estándares básicos de competencias y DBA de las áreas fundamentales. Es visible la articulación y trazabilidad entre las áreas para el desarrollo de competencias integrales.

COMPETENCIA: es la capacidad que integra conocimiento, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones manifestadas a través de los desempeños o acciones de aprendizaje propuestas en cada área. Podemos conocerlas como un saber-hacer en situaciones concretas y contextos específicos. Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente de acuerdo con nuestras vivencias y aprendizajes.

En el área de filosofía se contemplan las siguientes competencias:



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

- Comprensión de conceptos filosóficos fundamentales.
- Argumentación crítica y reflexiva.
- Análisis de problemas éticos y sociales.
- Toma de decisiones éticas y responsables.
- Capacidad para leer, interpretar y evaluar críticamente textos filosóficos clásicos y contemporáneos.
- Pensamiento crítico y creativo.

5. PLANES DE AULA

Define los momentos de la clase desde de la autonomía institucional, en la planeación e intervenciones pedagógicas se tienen en cuenta desde los Diseños Universales Accesibles los principios y las pautas de este como se relaciona a continuación.

- Teniendo como referencia, los propuestos por el MEN: **Exploración, Estructuración, Práctica o Ejecución, Transferencia y Valoración.**
- Refleja las pautas y puntos de verificación del DUA, evidenciando que se encuentran presentes no en uno, sino en cada uno de los momentos de la experiencia pedagógica. Se implementa metodologías activas como el aprendizaje cooperativo y colaborativo, la enseñanza multinivel, entre otras, en el diseño y ejecución de las prácticas de aula.

En el anexo A se encuentran detallados los principios y pautas de la planeación pedagógica.



6. MALLAS CURRICULARES

6.1. Grado décimo

ÁREA: FILOSOFIA		GRADO: DÉCIMO	PERIODO: 01
Pregunta problematizadora: ¿Cómo han definido los grandes sistemas filosóficos la relación entre el conocimiento y la realidad a lo largo de la historia?			
DOCENTES: SANTIAGO LONDOÑO AGUDELO			
NOMBRE AMBITO DE INVESTIGACION:			
COMPETENCIAS	Critica, dialógica y creativa		
COMPONENTES	Ontológico	Antropológico	Epistemológico
ESTANDAR	Comprendo la importancia de la Filosofía en la construcción del conocimiento y la formación del ser. Explico el concepto de Arjé y su importancia para el inicio del desarrollo filosófico. Clasifico las distintas escuelas de pensamiento filosófico griego. Analizo el desarrollo de	Analizo mi realidad y formulo preguntas frente a lo que me causa curiosidad. Identifico varios modos diferentes de estar en la verdad sobre el mismo asunto. Explico el concepto de mito y logos, relacionándolo con la búsqueda constante de explicaciones de la realidad.	Comprendo el significado de la filosofía y sus herramientas de reflexión que conducen al logos. Analizo las bases del saber filosófico, comprendiendo todo lo que merodea y su razón de ser. Describo la evolución histórica de las corrientes filosóficas. Reconozco los inicios de la





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



	la Filosofía clásica y sus principales aportes.	Formulo preguntas sobre el hombre, su mundo y su realidad, comparando las posturas filosóficas a través del Tiempo.	Filosofía presocrática y sus aportes. Comprendo la importancia de la Filosofía en la construcción del conocimiento y la formación del ser.
DBA	<p>Conocer las acciones precedentes del actuar del hombre antes del nacimiento de la filosofía y posterior a ellas distintas maneras para llegar a la complejidad del saber.</p> <p>Comprende mediante ejemplos que la filosofía es una actividad común y necesaria que se aprende mediante la práctica.</p> <p>Comprende la naturaleza y la utilidad de la filosofía mediante la indagación por su sentido, su hacer y su lenguaje.</p> <p>Conoce los planteamientos de filósofos presocráticos</p>	<p>Reconozco la importancia del mito como herramienta de explicación de los fenómenos de la realidad.</p> <p>Ubico el surgimiento del saber filosófico y reconozco su importancia en la construcción del conocimiento.</p> <p>Identifico el significado del concepto arjé.</p> <p>Identifico el arjé para los filósofos presocráticos.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas Realizo nuevas preguntas de interés para el campo filosófico</p>	<p>Participo activamente en las discusiones filosóficas.</p> <p>Expreso mis ideas y conocimientos abiertamente en el aula y en el colegio.</p>
	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El origen de la filosofía • Antecedentes de la filosofía e introducción a la misma. • Introducción a la teoría de la filosofía clásica Historia de la filosofía I. Cosmogonía y cosmología 	<p>Diversos modos y métodos de hacer filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de explicación cosmológica • Antropología filosófica, cultural y física. • La naturaleza de la filosofía • Los métodos de la filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> • Los saberes filosóficos • ¿Por qué y para qué filosofar?
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características básicas del saber filosófico. 2. Reconoce las teorías de los diferentes filósofos presocráticos. 3. Diferencia las fuentes del conocimiento, de aquellas que no lo son, reconociendo el valor de otros conocimientos que no son científicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia entre el saber filosófico y saber mítico, estableciendo comparaciones argumentadas 2. Formula preguntas filosóficas que lo llevan a reconstruir el origen de la filosofía. 3. Evalúa, a partir de argumentos, las diferentes del conocimiento para verificar su certeza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora la utilidad y la necesidad de la filosofía, y la aplica a su cotidianidad. 2. Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica. 3. Asume críticamente las diferentes fuentes del conocimiento.
<p>PLANES DE MEJORAMIENTO</p>			
<p>NIVELACIÓN</p>	<p>APOYO</p>	<p>PROFUNDIZACIÓN</p>	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:

- Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área.
- Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o encurso).
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:

- Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.
- Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.

Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 46 de 88



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ÁREA: FILOSOFIA	GRADO: DÉCIMO	PERIODO: 02
-----------------	---------------	-------------

Pregunta problematizadora:
¿De qué manera los diferentes sistemas filosóficos abordan el problema de la realidad y cómo influye esto en nuestra interpretación del mundo actual?

DOCENTES: SANTIAGO LONDOÑO AGUDELO

NOMBRE AMBITO DE INVESTIGACION:

COMPETENCIAS	Critica, dialógica y creativa		
COMPONENTES	Ontológico	Antropológico	Epistemológico
ESTANDAR	<p>Comprendo la importancia de la Filosofía en la construcción del conocimiento y la formación del ser. Explico el concepto de Arjé y su importancia para el inicio del desarrollo filosófico. Clasifico las distintas escuelas de pensamiento filosófico griego. Analizo el desarrollo de la Filosofía clásica y sus principales aportes. Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p>	<p>Analizo mi realidad y formulo preguntas frente a lo que me causa curiosidad. x Identifico varios modos diferentes de estar en la verdad sobre el mismo asunto. Explico el concepto de mito y logos, relacionándolo con la búsqueda constante de explicaciones de la realidad. Formulo preguntas sobre el hombre, su mundo y su realidad, comparando las posturas filosóficas a través del tiempo. Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural</p>	<p>Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico. Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



DBA	<p>Comprender a partir de los argumentos propios de la ontología, el problema del ser y los entes universales, así como el problema de la existencia y naturaleza de Dios a la luz de la razón.</p> <p>Comprende, a partir de argumentos, los problemas relativos a la naturaleza, el orden, el ser, Dios y la finalidad del universo</p>	<p>Identifica la antropología como la rama de la filosofía que se ocupa del estudio del hombre desde el contexto físico-social y el desarrollo del pensamiento</p>	<p>Identifica las características fundamentales de la filosofía de la edad media</p>
CONTENIDOS	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
	<p>Cosmología: la naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ontología: El ser. • Ontología: Dios • Filosofía Agustiniana y Tomista • Ontología medieval • Ontología moderna y contemporánea 	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología: filosófica, cultural y física. • Edad media y renacimiento. • De la Ilustración al siglo XX • Las formas del saber El origen del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiono sobre el hombre como problema filosófico • Proceso histórico de la Ontología



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



INDICADORES DE DESEMPEÑO

Identifica los principios y criterios básicos de la estética reconociendo su carácter filosófico.
Reconoce cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.

Caracteriza los diferentes juicios estéticos a partir de consideraciones filosóficas.
Indaga sobre las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión.

Valora la importancia de la estética como parte de la reflexión filosófica.

Aprecia el valor del arte en los diferentes contextos culturales.

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN

APOYO

PROFUNDIZACIÓN

La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior.
Algunas de estas actividades son:

Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren

Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: •Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. •Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> •Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. •Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o encurso). •Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. •Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<p>presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. •Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. •Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
---	--	---

ÁREA: FILOSOFIA		GRADO: DÉCIMO	PERIODO: 03
<p>Pregunta problematizadora: ¿Qué implicaciones éticas tienen los sistemas filosóficos en la construcción de una visión crítica y argumentada sobre el comportamiento humano y la sociedad?</p>			
<p>DOCENTES: SANTIAGO LONDOÑO AGUDELO</p>			
<p>NOMBRE AMBITO DE INVESTIGACION:</p>			
COMPETENCIAS	Crítica, dialógica y creativa		
COMPONENTES	Ontológico	Antropológico	Epistemológico
ESTANDAR	Analizo la relación fe-razón de San Anselmo.	Comprendo la visión medieval de Dios y el desarrollo del	Analizo y explico el conocimiento filosófico medieval y su influencia en el



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



	Comprendo la diferencia intelectual de la razón versus la naturaleza	cristianismo con sus logros y equivocaciones. Comparo y argumento el concepto de hombre y la mujer de Edad Media. Interpreto la aplicación de la Estética en las obras artísticas medievales. Analizo la expresión auténtica de las expresiones artísticas medievales	mundo desde el siglo XV hasta la actualidad. Explico y comparo los conceptos de Patrística, escolástica y reconozco su influencia en el sistema educativo actual.
DBA	Comprende a partir de argumentos, los problemas morales que conlleva definir y poner en práctica, la felicidad, la libertad y el bien.	Conoce los planteamientos de filósofos sociales.	Establece parámetros que permitan identificar las teorías y sistemas religiosos en los que transita el ser humano.
CONTENIDOS	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
	<p>Gnoseología: la verdad</p> <ul style="list-style-type: none"> Gnoseología: el conocimiento. Historia de la filosofía I 	<ul style="list-style-type: none"> Teorías de la evolución Origen del ser humano Introducción a la lógica El concepto de individuo El concepto de persona 	<ul style="list-style-type: none"> El individualismo y sus límites ¿El ser humano es social por naturaleza? <ul style="list-style-type: none"> La identidad social Las formas de socialización



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>	<p>Explica las características del ámbito moral y su diferencia con lo ético. Relaciona el ámbito moral con los principios socio-políticos del ciudadano. Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él. Caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo socio-cultural del ser humano.</p>	<p>Observa y determina las condiciones que posibilitan el accionar libre, autónomo y responsable de los individuos. Construye el concepto de ciudadanía, a partir de la argumentación y las discusiones filosóficas en torno al contexto social.</p>	<p>Aprecia el valor del arte en los diferentes contextos culturales. Asume una postura crítica frente a los postulados filosóficos propios de la edad Media. Interioriza aquellos valores morales que permiten la convivencia con los demás. Integra los principios de la organización social en la formación de auténticos ciudadanos.</p>
--	--	--	---

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que</p>	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

<p>desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. •Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o encurso). •Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. •Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<p>complementar las actividades presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. •Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. •Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
--	--	--

6.2. Grado Undécimo

ÁREA: FILOSOFIA	GRADO: UNDÉCIMO	PERIODO: 01
OBJETIVO DEL GRADO: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano		
DOCENTES: SANTIAGO LONDOÑO AGUDELO		
NOMBRE AMBITO DE INVESTIGACION:		
COMPETENCIAS	Crítica, dialógica y creativa	





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



COMPONENTES	Ontológico	Antropológico	Epistemológico
ESTANDAR	Identifico y analizo las principales escuelas filosóficas de la Edad Moderna.	Identifico y entiendo las bases filosóficas del racionalismo y el empirismo aplicados en la actualidad. Formulo preguntas que promueven la reflexión y la discusión filosófica a partir de la ilustración. Analizo e interpreto la ciencia y la filosofía con argumentos propositivos.	Analizo, a partir de argumentos filosóficos, el problema del conocimiento en el hombre. Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos. Hago conjeturas para responder a mis preguntas desde la filosofía crítica de Kant. Defino la complejidad filosófica de la racionalidad y la experiencia mediante los filósofos modernos. Presento una postura filosófica a través del desarrollo de las competencias (interpretativa, argumentativa y propositiva), resolviendo una pregunta orientadora.
DBA	Establezco el impacto que tienen los resultados de la investigación científica, en la sociedad.	Describo los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica. Explico el propósito y la utilidad de la lógica fortaleciendo su análisis crítico.	Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
CONTENIDOS	<p>FILOSOFIA MODERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Racionalismo -Descartes. -Spinoza -Leibniz -Empirismo 	<p>Indago y justifico aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos. Reconozco los principios fundamentales del Racionalismo y el empirismo. Utilizo conceptos, operaciones y principios lógicos para distinguir argumentos correctos de incorrectos.</p>	<p>Acepto la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes. Implemento el razonamiento lógico en la resolución de sus problemas cotidianos. Asumo una posición crítica frente a las ventajas y desventajas del saber científico.</p>
INDICADORES DE DESEMPEÑO	<p>1. Describe los planteamientos esenciales del empirismo y el racionalismo. 2. Explica el propósito y la utilidad de la lógica fortaleciendo su análisis crítico. 3. Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él.</p>	<p>1. Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos. 2. Utiliza conceptos, operaciones y principios lógicos para distinguir argumentos correctos de incorrectos. 3. Establece el impacto que tienen los resultados de la investigación científica, en la sociedad.</p>	<p>1. Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes. 2. Implementa el razonamiento lógico en la resolución de sus problemas cotidianos. 3. Asume una posición crítica frente a las ventajas y desventajas del saber científico.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none">•Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área.•Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o encurso).•Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <ul style="list-style-type: none">•Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.•Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">•Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.•Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.•Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.•Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.•Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ÁREA: FILOSOFIA		GRADO: UNDÉCIMO		PERIODO: 02	
OBJETIVO DEL GRADO: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.					
DOCENTES: SANTIAGO LONDOÑO AGUDELO					
NOMBRE AMBITO DE INVESTIGACION:					
COMPETENCIAS		Critica, dialógica y creativa			
COMPONENTES		Ontológico	Antropológico	Epistemológico	
ESTANDAR		Identifico las posturas filosóficas del marxismo. Construyo conclusiones relacionadas con los enfoques filosóficos de la Fenomenología y el existencialismo	Demuestro actitud crítica frente a las ventajas y desventajas de la ciencia de hoy. Propongo alternativas de cambio frente a los retos que os impone el mundo de hoy. Reconozco los conceptos de ciencia, realidad, método, objetividad, racionalidad, subjetividad. Propongo y sustento posturas filosóficas acorde con el contexto sociocultural al que pertenezco. Analizo el concepto de hombre como ser social y los distintos contextos en los que se desenvuelve.	Explico argumentativamente los presaberes de la filosofía y sus representantes. Comprendo los argumentos de la epistemología y la gnoseología, acorde con los filósofos contemporáneos y el contexto juvenil actual. Analizo y reflexiono sobre los aportes de las ciencias experimentales y humanas, acorde con la sociedad contemporánea. Reconozco los distintos alcances de la epistemología en el mundo de hoy.	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>DBA</p>	<p>Elabora preguntas por el conocimiento, el hombre y ser desde un contexto local-global</p>	<p>Identifico las bases del desarrollo integral del hombre y su conexión con la cultura. Comprendo las bases filosóficas del historicismo y el utilitarismo</p>	<p>Participo activamente en debates abiertos sobre la socialización y el conflicto social. Reflexiono en torno a la teoría crítica de la sociedad y la filosofía analítica.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>Saber conocer</p>	<p>Saber hacer</p>	<p>Saber ser</p>
	<p>-Marxismo. - Fenomenología - Existencialismo. - Conceptos de ciencia, realidad, método, racionalidad, objetividad, subjetividad.</p>	<p>Establece el perfil del hombre del mundo contemporáneo: sus ideas, conceptos, necesidades y saberes. Identifica los principales postulados del marxismo como postura filosófica. Reconoce las características de la fenomenología y el existencialismo y su alcance en la configuración del hombre contemporáneo.</p>	<p>Asume una posición crítica frente a las diversas problemáticas del mundo actual y el papel del hombre en dicho contexto. Participa de forma activa en debates sobre las temáticas de reflexión filosófica en el mundo contemporáneo.</p>
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>	<p>1. Caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo socio-cultural del ser humano. 2. Reconoce la importancia del marxismo, el existencialismo y la fenomenología en la explicación del mundo</p>	<p>1. Propone nuevas interpretaciones y problemas filosóficos frente a los resultados de la investigación científica.</p>	<p>1. Valora la importancia del conocimiento en el desarrollo individual, social y cultural del ser humano.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



contemporáneo. 3. Deduce la importancia y el sentido del arte en los diferentes contextos culturales

2. Adapta a su contexto diferentes formas de expresión artística.

2. Respeta las diferentes expresiones y manifestaciones del saber contemporáneo.

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. •Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o encurso). 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. •Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: •Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. •Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. •Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. •Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. •Incentivación para que estos estudiantes</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>•Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.</p>	<p>asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.</p>	<p>propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)</p>
---	--	---

ÁREA: FILOSOFIA		GRADO: UNDÉCIMO	PERIODO: 03
<p>OBJETIVO DEL GRADO: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano</p>			
<p>DOCENTES: SANTIAGO LONDOÑO AGUDELO</p>			
<p>NOMBRE AMBITO DE INVESTIGACION:</p>			
COMPETENCIAS	Critica, dialógica y creativa		
COMPONENTES	Ontológico	Antropológico	Epistemológico
ESTANDAR	<p>Estudio y reflexiono sobre la postura filosófica ontológica de la Edad Contemporánea. Comprendo y explico las dimensiones del ser humano en el contexto global actual.</p>	<p>Reflexiono sobre la política y la libertad del ser humano. Determino los condicionamientos de la libertad humana en cuanto a la religiosidad en el hombre.</p>	<p>Analizo y argumento el carácter social de la ética y la moral. Reflexiono y propongo nuevas percepciones de la gnoseología y la filosofía.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>DBA</p>	<p>Identifico las distintas corrientes filosóficas de Latinoamérica y determino una postura crítica.</p>	<p>Argumento los derechos humanos con postura filosófica, desde una perspectiva moral y legal según su contexto social. Realizo una reflexión histórica sobre los valores y la estética en el ser humano.</p>	<p>Propongo ideas relevantes frente a la construcción de saberes religiosos en el hombre. Conozco y explico los movimientos filosóficos contemporáneos, acorde con el contenido socio político global.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>Saber conocer</p>	<p>Saber hacer</p>	<p>Saber ser</p>
	<p>-La filosofía existencialista y dialógica. -La antropología filosófica - Es estructuralismo (Lévi-Strauss, Foucault). -La hermenéutica (Dilthey a Gadamer)</p>	<p>Reconozco los principios fundamentales de la filosofía existencialista y dialógica. Establezco comparaciones entre las diferentes posturas filosóficas contemporáneas. Identifico otras formas de lectura de la realidad actual y aprovecho sus saberes.</p>	<p>Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.</p>
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>	<p>1. Deduce la importancia de las diferentes posturas filosóficas que tratan de explicar el mundo contemporáneo. 2. Analiza las diferentes formas de expresión artística identificando su</p>	<p>1. Adapta a su contexto diferentes formas de explicación filosófica. 2. Contextualiza la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos.</p>	<p>1. Respeta las diferentes posturas filosóficas sobre la realidad contemporánea 2. Admira el sentido y significación del arte en el contexto cultural actual.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



significado en otros contextos culturales.

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none">•Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área.•Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <ul style="list-style-type: none">•Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.•Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: •Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. •Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. •Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.</p> <ul style="list-style-type: none">•Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.•Incentivación para que estos estudiantes



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

7. PLANES DE APOYO PARA EL RECESO ESCOLAR A ESTUDIANTES QUE LO REQUIERAN

Se entrega plan de apoyo en el área de Filosofía, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar).

Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área. Este se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución. Se pretende que este plan de apoyo ayude a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

8. RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El área de filosofía no se limita únicamente al ámbito teórico, sino que ha de apoyarse en recursos técnicos y tecnológicos que ofrecen unas condiciones especiales para el aprendizaje, tales como:

- **Audio:** favorece la recepción de mensajes, la interlocución y permite establecer relaciones entre lo que se escucha con sus conocimientos previos.
- **Imagen:** permite captar la atención, ubicarse en un contexto, facilita la interpretación de mensajes, la representación gráfica y el aprendizaje visual.
- **Juegos educativos:** facilitan trabajar en un contexto real, se fortalecen habilidades sociales, ayudan a asumir diferentes roles con responsabilidad, imaginación y creatividad.
- **Espacios virtuales:** fortalecen competencias comunicativas y facilitan el intercambio de ideas, recursos multimediales.
- **Web 2.0:** apoya procesos de interacción cultural y social, la creación de redes y proyectos colaborativos, las discusiones sincrónicas y asincrónicas.
- **Trabajo de campo:** facilita el análisis de situaciones sociales y naturales,



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
 Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

fortalece la exploración y el descubrimiento en contexto, la invenciones e innovaciones, la posibilidad de proponer, diseñar, construir, reparar y evaluar soluciones para su entorno.

- **Proyectos colaborativos:** resignifican el aprendizaje a partir de interrogantes o problemas, de conocimiento del contexto, la confrontación con situaciones reales, la distribución de roles y tareas, la producción conjunta y la interacción en el marco del respeto y la tolerancia.

9. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Partiendo de las estrategias pedagógicas y de evaluación sugeridas, y basados en el Decreto 1.290 de 2009, se proponen los siguientes criterios, adaptables a los diferentes contextos y niveles de escolaridad, orientados a las competencias propuestas.

- **Conocimiento y desarrollo de artefactos y procesos tecnológicos.** Descripción, pertinencia, originalidad, creatividad, prospectiva, innovación, contenido, nivel de investigación, adaptación al contexto, calidad, cumplimiento de los requisitos, recursos utilizados, materiales, claridad en los diseños y manejo de pruebas.
- **Manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas.** Elección de herramientas informáticas, uso de herramientas tecnológicas, aplicación de normas de seguridad, manejo eficiente y seguro, dominio y habilidad, apropiación, diseño, organización, originalidad, creatividad y pertinencia.
- **Identificación y solución de problemas a través de procesos tecnológicos.** Recolección de datos, análisis, organización, originalidad, creatividad, contenido, nivel de investigación, adaptación al contexto, calidad, cumplimiento de los requisitos, recursos utilizados y pertinencia.





- **Gestión de la información.** Recolección de datos, profundidad en el análisis, fuentes de información, validación de la información, cumplimiento de normas para presentación de información, calidad de los diagramas, exposición y exhibición, claridad, seguridad y apropiación de sus argumentos, precisión y secuencia de los contenidos y uso de vocabulario técnico.
- **Cultura digital.** Conocimiento de normas éticas y legales de la información en la red, respeto a derechos de autor, seguridad en la información, cuidado de su imagen, datos e información en la red, respeto a otras culturas, conocimiento y aplicación de normas de referenciación.
- **Participación social.** Pertenencia y cohesión con el grupo de trabajo, participación en la creación colaborativa de proyectos tecnológicos, respeto a sus compañeros y sus ideas, identificación con el rol que debe asumir, tolerancia, liderazgo, aplicación de normas de netiqueta, uso seguro de redes informáticas e interés.

9.1. Criterios de evaluación

- Los estudiantes de población diversa que de forma efectiva pueda representar una barrera específica para el aprendizaje y la participación, se debe flexibilizar el currículo, el plan de estudio y los procesos de evaluación de acuerdo con las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje para garantizar su permanencia y evaluación.
- Dentro de la flexibilización curricular el docente puede adoptar medidas que le permita a esta población, lograr la competencia, es decir recortar los puntos de un examen, sentarlo cerca de él, darle más tiempo para realizar la actividad,





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



evaluar sobre lo básico, flexibilizar el indicador de desempeño de tal manera que todos puedan alcanzar la competencia en diferente nivel, evaluación desde el Diseño universal del aprendizaje.

- Se requiere realizar un diagnóstico de caracterización de la población desde las competencias iniciales, estilos, ritmos de aprendizaje, condiciones culturales, sociales y familiares para detectar tempranamente dificultades que impidan la participación y el aprendizaje, de esta manera se pueden prever los apoyos necesarios.
- Con relación a las escalas valorativas que han de usarse para los estudiantes mencionados, se utilizará el mismo sistema de los demás estudiantes de la Institución.

9.2. Estrategias de evaluación

Como elementos importantes a tener en cuenta frente a la metodología en el aula se proponen, en primer lugar, la flexibilización de los procesos, recursos, espacios, tiempos, y resultados esperados desde cada una de las actividades planteadas. De igual forma, el docente debe favorecer la autonomía, el desarrollo personal, compartido y colaborativo, pero siempre respetando las posibilidades propias.

Por otro lado, favorecer las experiencias y las vivencias resulta provechoso para el aprendizaje, teniendo en cuenta que la educación no es solo hacer o saber, es también sentir. De igual forma, el docente debe estimular la interacción comunicativa entre los alumnos con trabajo en parejas, grupos pequeños o grandes grupos interactivos. Es valioso explicitar la integración ofreciendo actividades para el desarrollo de habilidades reflexivas y sociales que la favorezcan. Estas estrategias permiten a los estudiantes asumir el respeto por la diversidad con su



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

práctica real y la búsqueda de soluciones cuidadosas con ella y aprender de los/as demás por medio de la preparación o el descubrimiento de estrategias personales o de actividades de modelado Se recomienda a los maestros implementar estrategias psicopedagógicas que permitan flexibilizar las técnicas de evaluación para los estudiantes como son:

- Saber cuáles son los límites del estudiante; aceptarlos, entenderlos y atender la diversidad en el aula.
- Asegurarse de captar la atención de los estudiantes, dado que sin este dispositivo básico no se obtendrá el aprendizaje
- Minimizar las distracciones en el aula.
- Permitir a los estudiantes que presentan dificultades el apoyo de otro compañero para que constituya un buen ejemplo a seguir.
- Explicar todo en forma directa y en detalle, ser preciso en sus instrucciones
- Construir con el grupo reglas a seguir durante la clase y ponerlas donde sean visibles, estas deben ser redactadas en lenguaje positivo o gráfico.
- Comprender que cada estudiante tiene intereses personales, ritmos de desarrollo y estilo de aprendizaje diferente.
- Dar más importancia a la calidad que a la cantidad de las tareas o deberes escolares
- Ajustar las actividades dependiendo de las habilidades del estudiante.
- Flexibilizar los tiempos de entregas dependiendo de las circunstancias
- Evaluar desde los estilos de aprendizaje Visual, Auditivos y Kinestésico
- Entregar antes de las clases aspectos temáticos que se van a trabajar en el aula, con el fin de contextualizar al estudiante.
- Diseño de las clases teniendo como referente el DUA el cual permite la participación de todos los estudiantes.

Estas estrategias se ven fortalecidas por procesos de retroalimentación,



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
 Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

autoevaluación y coevaluación.

10. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR DISCAPACIDAD

A los estudiantes que de acuerdo con un proceso de evaluación psicopedagógica y médica, fueren clasificados con alguna de las categorías diagnósticas establecidas por el decreto 366 de febrero 9 de 2009, como discapacidad, capacidades o talentos excepcionales o algún tipo de trastorno psicosocial que de forma efectiva pueda representar una barrera específica para el aprendizaje y la participación, la institución facilita la flexibilización del currículo, el plan de estudio y los procesos de evaluación, de acuerdo con las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje para garantizar su permanencia, aprendizaje y evaluación acorde con sus capacidades.

A la institución educativa tienen acceso la población con necesidades educativas especiales como: Físicas (excepto aquellas que tienen movilidad reducida), Cognitivas y Sensoriales Según el PEI de la Institución Educativa donde plantea la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en uno de sus párrafos: Para todo caso de inclusión y permanencia de estudiantes con NEE, la institución educativa exigirá el acompañamiento de sus padres o acudientes y del grupo interdisciplinario o especialistas que el estudiante requiera, el cual debe ser garantizado por la familia a través del servicio de salud al cual esté afiliado.

Por lo anterior se puede afirmar que la “existencia de currículos flexibles es una condición fundamental para la oferta de servicios educativos para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE -, ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de los estudiantes. Es de vital importancia que el área asegure que el currículo regular sea el referente para la educación de los estudiantes con NEE.



La enorme complejidad que genera la práctica educativa centrada en el respeto a la diferencia en nuestra institución exige a los docentes del área de los diferentes niveles y ciclos, crear indicadores de desempeño tan amplios que permitan evaluar a todos los estudiantes, de acuerdo con la apropiación del conocimiento en diferentes niveles de apropiación.

Dentro del modelo pedagógico está planteado el aprender haciendo en contexto y la estrategia del trabajo cooperativo es deber del área propiciar actividades de diferente índole donde todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar de acuerdo a sus habilidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Áspera, S. (2009). **Técnicas e instrumentos de evaluación**.
<http://www.slideshare.net/saspera/tcnicas-e-instrumentos-de-evaluacin-> Consultado en septiembre de 2021.
- Jiménez, Y. (2011). **Propuesta de un modelo para la evaluación integral del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la educación basada en competencias**. *Revista de Investigación Educativa*, 13, julio-diciembre.
- República de Colombia. (2016). **Plan Decenal de Educación 2016-2026**.
<http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html> Consultado en enero de 2023.
- República de Colombia. (1994a). **Decreto 1860 de 1994**. Bogotá: Congreso de la República. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- República de Colombia. (1994b). **Ley 115 de 1994**. Bogotá: Congreso de la República.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html
- República de Colombia. (2020). **Ley de Ciencia, tecnología e Innovación**. Bogotá: Congreso de la República.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/ley1286-2009.pdf>

Consultado en enero de 2023.

- República de Colombia. (2009). **Decreto 1.290 de 2009**. Bogotá: Congreso de la República.
- Salinas, J. (2004). **Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje**. *Bordón*, 56(3-4), 469-481.
- UNESCO. (1996). **La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI**. Ediciones UNESCO.
- CAST. (2018). **Directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje, versión 2.2**. Center for Applied Special Technology (CAST). <https://udlguidelines.cast.org/>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 70 de 88

ANEXOS

A. PRINCIPIOS PARA PLANEACIONES DE AULA

Teniendo como referencia, los propuestos por el MEN: **Exploración, Estructuración, Práctica o Ejecución, Transferencia y Valoración.**

PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

Posibilidad de variar

- El tamaño del texto/ letra y/o fuente
- Contraste fondo – texto – imagen
- El color como medio de información
- Volumen/ Velocidad sonido
- Sincronización vídeo, animaciones

Ofrecer alternativas para la información auditiva

- Subtítulos
- Diagramas, gráficos
- Transcripciones escritas de vídeos
- Claves visuales /táctiles equivalentes
- Descripciones visuales

Ofrecer alternativas para la información visual

- Descripciones texto/voz a imágenes, gráficos, vídeos
- Objetos físicos y modelos espaciales
- Claves auditivas para ideas principales y transiciones
- Conversión texto digital (PDF) en audio





PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos

Clarificar el vocabulario y los símbolos

- Pre enseñar vocabulario y símbolos
- Descripciones de texto de los símbolos gráficos
- Insertar apoyos al vocabulario / símbolos / referencias desconocidas dentro del texto
- Resaltar cómo palabras/ símbolos sencillos forman otros más complejos

Clarificar la sintaxis y la estructura

- Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales)
- Establecer conexiones con estructuras previas
- Resaltar palabras de transición en un texto
- Enlazar ideas

Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos

- Listas de términos clave
- Acompañar texto digital de voz humana pregrabada.
- Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc.

Promover la comprensión entre diferentes idiomas

- Enlazar palabras clave a su definición y pronunciación en varias lenguas.
- Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües.
- Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario

Ilustrar a través de múltiples medios

- Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.).



- Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.

Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión

Activar o sustituir los conocimientos previos

- Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas)
- Organizadores gráficos
- Enseñar a priori conceptos previos esenciales
- Vincular conceptos, analogías, metáforas...
- Hacer conexiones curriculares explícitas (ej. Enseñar estrategias lectoras en otras materias)

Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones

- Esquemas, organizadores gráficos, etc.
- Para destacar ideas clave y sus relaciones
- Ejemplos y contraejemplos
- Identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas.

Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación

- Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial
- Métodos y estrategias de organización
- Modelos/Guías de exploración de los nuevos aprendizajes
- Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información
- Proporcionar múltiples formas de estudiar una lección (textos, teatro, arte, películas, etc.)
- Agrupar la información en unidades más pequeñas
- Presentar información de manera progresiva
- Eliminar elementos potencialmente distractores

Maximizar la transferencia y la generalización

- Listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc.





- Estrategias nemotécnicas - Incorporar acciones de revisión y práctica Plantillas / Organizadores para toma de apuntes - Apoyos para conectar información con conocimientos previos
- Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.).
- Proporcionar situaciones para practicar la generación de los aprendizajes
- Proporcionar situaciones para revisar ideas principales y los vínculos entre ellas.

PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIONES Y EXPRESIÓN

PAUTA 4: Proporcionar opciones para la interacción física

- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos
- Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) - Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales.
- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos
- Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) - Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales.
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo
- Comandos de teclado para acciones de ratón
- Conmutadores y sistemas de barrido (alternativas al ratón)
- Teclados alternativos/ adaptados
- Plantillas para pantallas táctiles y teclados - Software accesible

PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación



Usar múltiples medios de comunicación

- Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.)
- Usar objetivo físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.)
- Usar medios sociales y herramientas web interactivas
- Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas

Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición

- Correctores ortográficos, gramaticales
- Software de predicción de palabras - Software de reconocimiento/ conversor texto-voz - Calculadoras
- Diseños geométricos, papel pautado - Proporcionar comienzos o fragmentos de frases
- Herramientas gráficas
- Aplicaciones
- Materiales virtuales
- Materiales manipulativos

Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución

- Modelos de simulación: modelos que demuestren iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias.
- Variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas)
- Apoyos que pueden ser retirados
- gradualmente, según aumenta la autonomía
- Variedad de feedback
- Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales

PAUTA 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

Guiar el establecimiento adecuado metas

- Apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultar
- Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas
- Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos - Visibilizar los objetivos



Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias

- Avisos “parar y pensar”
- Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo”
- Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos
- Mentores que modelen el proceso de “pensar en voz alta”
- Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables

Facilitar la gestión de información y de recursos

- Organizadores gráficos - Plantillas para la recogida y organización de información
- Avisos para categorizar y sistematizar - Listas de comprobación y pautas para tomar notas

Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

- Preguntas /plantillas de reflexión
- Representaciones de los progresos (antes y después con gráficas, esquemas, tablas que muestren los progresos)
- Pedir al estudiantes que identifique qué tipo de retroalimentación buscan o necesitan
- Variedad de estrategias de autoevaluación (role entre iguales, revisión en vídeo) - Listas/ matrices de evaluación
- Ejemplos de prácticas
- Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios

PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés

Optimizar la elección individual y la autonomía

- Proporcionar opciones de: o Nivel de desafío percibido o Tipo premios/ recompensas o Contenidos utilizados en las prácticas o Herramientas para





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



recoger y producir información o Color, diseño, gráficos, disposición, etc. o
Secuencia y tiempos para completar tareas

- Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas
- Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos

Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad

- Variar actividades y fuentes de información: o Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real
- Personalizarlas y contextualizarlas en sus intereses
- Culturalmente sensibles y significativas o Adecuadas a edad y capacidad
- Adecuadas a diferentes razas, culturas, etnias y géneros
- Diseñar actividades viables, reales y comunicables
- Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación
- Promover elaboración de respuestas personales
- Promover evaluación y autorreflexión de contenidos y actividades
- Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad

Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

- Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas
- Crear rutinas de clase
- Alertas y previsualizaciones que permitan anticipar la tarea y los cambios
- Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas
- Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc.
- Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades
- Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público)
- Implicar a todos los estudiantes en las actividades



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia Resaltar la relevancia de metas y objetivos

- Que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen
- Presentar el objetivo de diferentes maneras
- Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo
- Uso de herramientas de gestión del tiempo
- Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultados previsto
- Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos

Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos

- Diferenciar grados de dificultad para completar
- Variar los gados de libertad para considerar un resultado aceptable
- Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición

Fomentar la colaboración y la comunidad

- Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros
- Programas de apoyo a buenas conductas
- Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores
- Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros)
- Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes
- Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.)

Utilizar la retroalimentación orientado hacia la maestría en una tarea

- Perseverancia
- Uso de estrategias y apoyos para afrontar un desafío
- Enfatice el esfuerzo, la mejora y el logro
- Sustantivo e informativo VS. Comparativo
- Evaluación: identificación patrones de errores y de respuestas incorrectas





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



A. RUBRICA DE EVALUACIÓN PIAR

Se debe incluir en las rúbricas de evaluación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		FECHA:	D	M	A
ESTUDIANTE:		GRADO:			
DOCENTE:					
MATERIA O ÁREA:					
<p>COMO DOCENTE QUE IMPARTE CLASE AL ESTUDIANTE Y OBSERVA EL DESEMPEÑO DE ESTE, agradecemos diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES, asignando en la casilla correspondiente un número del 1 a 5, siendo 1, la calificación más baja y 5, la más alta, al final debe promediar la nota y asignarla.</p>					
Siempre	La mayoría de las veces	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
1	2	3	4	5	
<p>La calificación final será la sumatoria de los valores y su división con el número de indicadores de cada uno de los aspectos, posteriormente se realizará la suma de los aspectos y se dividirá por el total de estos. Si algún ítem no aplica para el área o materia, por favor escribir N/A. AGRADECEMOS HACER PARTÍCIPE AL ESTUDIANTE EN ESTE PROCESO, con el fin de hacer de la evaluación una oportunidad para cualificarlo personal e integralmente.</p>					



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



Dimensión cognitiva	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Se visualiza un progreso significativo en las actividades propuestas de la clase, de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje						
2. Logra explicar el significado de la información recolectada (tarea o actividad de clase).						
3. Cuando se le pide que justifique alguna información de trabajo o tarea, es capaz de dar cuenta de ella. (permite evidenciar que comprendió lo solicitado)						
4. Entiende que existen semejanzas y diferencias entre objetos o situaciones, teniendo en cuenta su capacidad de entendimiento.						
5. Logra desde su capacidad organizar objetos, ideas o situaciones según criterios o propiedades dadas (sigue secuencias, comprende ideas, se ubica en un espacio, tiempo).						
Valoración total de los aspectos (nota)						





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Dimensión comunicativa	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Maneja y respeta tópicos conversacionales (inicia, mantiene y finaliza una conversación)						
2. Emplea vocabulario adecuado y respetuoso para dirigirse a los compañeros, docentes, directivos y personal en general.						
3. Demuestra empatía y comunicación asertiva en la relación con los compañeros de clase.						
4. Formula preguntas que le ayudan a comprender mejor el mensaje que recibe.						
5. Se comunica de manera espontánea con los demás (con pares y/o adultos).						
Valoración total de los aspectos (nota)						



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Dimensión socioemocional	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Manifiesta actitud de agrado y disponibilidad en sus desempeños de clase						
2. Realiza las tareas y actividades asignadas en la clase con actitud positiva.						
3. Tiene iniciativa de trabajo, motivado por aprender ...						
4. Acata respetuosamente las sugerencias u observaciones que se le hacen.						
5. Cumple con el horario pactado en la clase.						
Valoración total de los aspectos (nota)						

Dimensión corporal	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Comprende señas y gestos naturales asociados al lenguaje corporal						
2. Comprende y sigue instrucciones (precisar si son sencillas o complejas)						
3. Intenta ejecutar movimientos grafo motrices con coordinación y precisión (acorde a la actividad).						
4. Mantiene una postura adecuada, de acuerdo con la actividad que realiza						
5. Participa en actividades predeportivas o deportivas.						
Valoración total de los aspectos (nota)						



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



OBSERVACIONES Y/ O SUGERENCIAS:

Firma del coordinador

Firma del estudiante

Firma del docente



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

B. ELABORACIÓN MALLAS CURRICULARES

Una malla curricular es un elemento clave en la planificación del proceso formativo, el cual contribuye al aseguramiento de la adquisición de conocimientos y competencias necesarias para su desarrollo académico y personal. La malla curricular no solo define el qué se enseña, sino también el cómo, estableciendo un marco metodológico que integra objetivos claros y secuenciados a lo largo de los años escolares.

Los componentes esenciales de una malla curricular incluyen:

Situaciones problema, pregunta problematizadora, proyecto

Materializa lo definido por el EE en los “Fundamentos pedagógicos – didácticos: Metodología” del área, donde se tiene en cuenta las metodologías activas y el DUA. Posibilita la integración de saberes entre las distintas áreas. Retoma situaciones del contexto, de manera que otorga significado al saber hacer y a los aprendizajes para la vida. Articula la propuesta metodológica a los proyectos obligatorios.

Indicadores de desempeño

Se encuentran discriminados en Declarativos (Saber Conocer), Procedimentales (Saber Hacer) y Actitudinales (Saber Ser y Saber Convivir). Son flexibles y variados. Evidencian el alcance gradual de las competencias, se plantean desde taxonomías cognitivas o socioformativas teniendo en cuenta procesos y habilidades de pensamiento y desempeño, en distintos niveles de complejidad, que los acerca a diferentes niveles de dominio de las competencias. Pueden ser ajustados de



acuerdo con las habilidades, fortalezas, necesidades y repertorios básicos de los estudiantes.

Criterios y estrategias de evaluación del área

La evaluación del área es formativa, contempla diferentes tipos: Diagnóstica, Formativa, Sumativa. Tiene en cuenta la Autoevaluación, Heteroevaluación y Coevaluación. Contempla los principios del DUA, permitiendo múltiples vías de respuesta y variedad de técnicas e instrumentos. Reconoce la posibilidad de apoyos y ajustes razonables en función de las específicas de los estudiantes.

- Incluir las estrategias de apoyo o flexibilización curricular para aquellos estudiantes que tienen diversos diagnósticos y no tienen PIAR.
- Mirar si en la evaluación del área está articulada con los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes con discapacidad, revisar para retroalimentar evaluación por competencias.

Estrategias de evaluación

Rúbricas, listas de chequeo que permiten que el proceso sea objetivo, transparente, equitativo y claro para los estudiantes y docentes.



Recursos metodológicos

Evidencia el uso de variedad de materiales: audiovisuales, concretos, pictóricos, gráficos, entre otros, que posibilitan múltiples formas de motivación, representación y expresión para todos los estudiantes.

Planes de apoyo o mejoramiento continuo

Recuperación: actividades de refuerzo y apoyo dirigidas a aquellos estudiantes que presentes dificultades en el alcance de desempeños básicos, basadas en competencias y no en contenidos. Nivelación: acciones para los estudiantes que llegan nuevos al EE o que son promovidos anticipadamente. Buscan identificar en qué nivel de la competencia se encuentran y plantear actividades que le permitan alcanzarlas. Profundización: son actividades de ampliación que van dirigidas a aquellos estudiantes con niveles de dominio alto de las competencias y necesitan un nivel de complejidad más alto acorde con sus capacidades.

